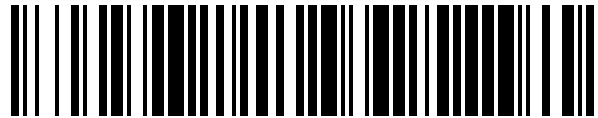


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 232 974**

21 Número de solicitud: 201930643

51 Int. Cl.:

**A61J 7/04** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**24.04.2019**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**29.07.2019**

71 Solicitantes:

**RUIZ JOYA, Juan Jose (100.0%)  
C/ ALHAMBRA EDIF EL CAMPING Nº2, 3ºE  
18697 LA HERRADURA (Granada) ES**

72 Inventor/es:

**RUIZ JOYA, Juan Jose**

74 Agente/Representante:

**HIDALGO CASTRO, Angel Luis**

54 Título: **DISPOSITIVO RECORDATORIO DE RECETAS Y TRATAMIENTOS MÉDICOS.**

**ES 1 232 974 U**

## DESCRIPCIÓN

Dispositivo recordatorio de recetas y tratamientos médicos.

### OBJETO DE LA INVENCION

5 La siguiente invención, según se expresa en el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo capaz de llevar a cabo la lectura de la tarjeta sanitaria de un paciente, accediendo a su tratamiento en vigor y reproduciendo el mismo por la pantalla o mediante sonido a modo de recordatorio.

10 La invención se encuadra en el sector de la industria de la fabricación de equipamientos basados en las nuevas tecnologías, al objeto de facilitar que se lleven a cabo los tratamientos médicos.

### ANTECEDENTES DE LA INVENCION

15 Es por todos conocido, como a medida que en los países desarrollados del mundo la esperanza de vida es más alta y las familias tradicionales ven perdiendo presencia en nuestra sociedad, son cada día más el colectivo de personas mayores que viven solas o que pasan mucho tiempo solas y que algún caso, incluso, también tienen algún tipo de limitación físicas o psíquica, tales como problemas de movilidad, demencia senil o  
20 Alzheimer, etc.

Así este colectivo de personas, como ya decimos, cada vez más numeroso se encuentran con algunos problemas básicos para desenvolverse dignamente en su vida cotidiana, como puede ser recordar el tratamiento al que están sometidos, según nombre del  
25 medicamento, cantidad y periodicidad. Atendiendo a los dispositivos presentes en el estado de la técnica, no se encuentra dispositivo alguno que resuelva la problemática asociada a personas que tengan cierto grado de dependencia, para acceder a sus tratamientos médicos en su casa de forma segura, sencilla e intuitiva.

30 Por otro lado, es por todos conocido y su uso generalizados en los países avanzados del mundo la tarjeta sanitaria, consistente en una tarjeta similar a las bancarias, de crédito o débito, que lleva incorporado un circuito integrado capaz de almacenar de forma permanente el historial y los parámetros médicos de una persona.

A partir de la problemática descrita, atendiendo al estado de la técnica en la materia en cuanto invenciones basadas en el uso de las nuevas tecnologías para resolver problemas básicos de la vida cotidiana de las personas, en las invenciones identificadas por su número de publicación y título respectivamente;

- ES 2029664, “Máquina electromecánica especialmente destinada para el verificado de boletos de lotería por personas disminuidas físicas” se propone una unidad central compuesta por una memoria y un microprocesador que se encuentra conectada a un bus de entrada de datos suministrados indistintamente por una unidad de disco flexible, una consola o teclado, un modem telefónico, un euroconector, y un lector de banda magnética, que proporcionan una información de las combinaciones premiadas hasta su caducidad. Así, la unidad central se encuentra conectada a diversos tipos de lectores, que permiten la introducción y almacenado de los códigos de los boletos a velicar. Dicha unidad central está conectada a periféricos de salida de datos, previamente seleccionados por aquella, encargada de la comparación de los códigos de los boletos y del envío de los resultados a los medios de suministro y/o exposición de los mismos, constituidos por, un sintetizador de voz o reproductor grabador, una pantalla e impresoras.
- ES 1 072 644 U, “Botiquín inteligente”, se proporciona un botiquín que permite un seguimiento controlado de su contenido lo cual, además de ser de gran utilidad para su propietario o gestor, lo puede ser también para el médico u organización responsable de los cuidados médicos de dicho propietario en su calidad de paciente.

Sin embargo, con el “Dispositivo recordatorio de recetas y tratamientos médicos”, objeto de la presente invención, se proporciona al estado de la técnica, un sencillo equipo para su uso en nuestros hogares que al insertar o leer un código en el que se identifica a un paciente, se reproduce mediante sonido e imágenes un tratamiento que previamente ha sido introducido en la tarjeta sanitaria por el medico correspondiente, haciendo más fácil la aplicación de tratamientos en personas mayores que vivan solas o que pasan mucho

tiempo a solas y/o con alguna enfermedad que le impide recordar, minusvalía visual, etc., reduciendo su dependencia y aumentando su calidad de vida.

### **EXPLICACIÓN DE LA INVENCION**

5 La presente invención se refiere a una máquina electromecánica especialmente destinada a facilitar la consulta de las recetas y los tratamientos, estando dotada de sistemas que hacen posible su utilización por personas que no estén al 100% de sus capacidades físicas o intelectuales.

10 La máquina electromecánica de la invención ha sido estructurada en una pequeña unidad, para hacerla fácilmente transportable, pudiendo para ello incluir unos medios de sujeción o colgado sobre el usuario, e incluyendo asimismo una fuente de energía incorporada, tal como acumuladores eléctricos diversos, disponiendo también de las correspondientes conexiones a la red para aquellos, así como de botón de activación del funcionamiento del sistema.

15

En concreto la misma se basa en la integración en una unidad central donde se recibe la información procedente de los siguientes periféricos;

- Lector de tarjeta magnética.
- 20 • Detector de huella del paciente.
- Bus Universal en Serie o conexión "USB".
- Sistema de conexión a INTERNET a través de tecnología WIFI.

Al objeto de que, a partir de la información recibida la unidad central, muestre el correspondiente tratamiento del paciente que, previamente, ha identificado, en los periféricos incorporados a tal efecto, consistentes en una pantalla de visualización de datos y un equipo de reproducción sonora.

25

Adicionalmente el sistema puede incorporar una tarjeta de datos tipo GSM, a través de la cual el propio médico, mediante conexión a INTERNET médico-dispositivo, pueda actualizar si lo considera oportuno el tratamiento en el propio dispositivo, sin necesidad de que el paciente se desplace al centro médico.

30

## DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1.- Vista en perspectiva principal de "Dispositivo recordatorio de recetas y tratamientos médicos" montado sobre una guitarra.

En las citadas figuras se pueden destacar los siguientes elementos constituyentes;

1. Lector de tarjeta magnética.
2. Detector de huella del paciente.
3. Puerto "USB".
4. Conexión WIFI.
5. Pantalla de visualización.
6. Altavoz.
7. Interruptor de encendido y apagado.
8. Tarjeta de datos tipo GSM.

Por último, el dispositivo se complementa con el correspondiente interruptor de arranque y parada para ponerlo en funcionamiento o detenerlo, siendo dicho interruptor de accionamiento manual,

## EJEMPLO DE REALIZACIÓN PREFERENTE

A modo de realización preferente, del "Dispositivo recordatorio de recetas y tratamientos médicos", se puede aplicar para que un usuario de edad avanzada que viva sólo en su casa y desee tener acceso sencillo a su tratamiento médico de forma visual o acústica y por tantas veces como sea su deseo.

De acuerdo con lo representado en la Figura1, la máquina de la invención comprende esencialmente una unidad central donde se encuentra la memoria, el microprocesador, así como el programa de operación, provista de conexión a periféricos de entrada consistente en un lector de tarjeta magnética (1) al objeto de que en la misma se introduzca y

reconozca la tarjeta sanitaria del usuario, detector de huella del paciente (2), así como un bus de entrada de datos mediante conexión "USB" (3) o la propia conexión a Internet a través de tecnología WIFI (4).

5 Así mismo, respecto a los periféricos de salida de datos para la difusión de tratamiento, se ha previsto la correspondiente pantalla de visualización de información (5), así como un altavoz (6) donde se reproduce el tratamiento para que sea escuchado, por el paciente.

10 Por último, el dispositivo se complementa con el correspondiente interruptor de arranque y parada (7) para ponerlo en funcionamiento o detenerlo, siendo dicho interruptor de accionamiento manual, mientras que la alimentación del conjunto se consigue por conexión a la red de una fuente de alimentación y/o adaptación de acumuladores diversos.

15 A partir del dispositivo descrito, su funcionamiento se lleva a cabo, desplegando la siguiente secuencia;

A. Verificación de que el dispositivo dispone de baterías suficientemente cargadas y/o conexión a la correspondiente fuente de alimentación.

B. Activación manual de su botón de arranque (7).

20 C. Introducción manual de la tarjeta sanitaria que identifica al paciente y su tratamiento en el lector de tarjetas magnéticas (1).

D. Introducción de la huella en el detector al objeto de confirmar que es el propio paciente el que está haciendo uso de la tarjeta (2).

25 E. Activación de la unidad central, que accede al tratamiento del paciente y envía la información requerida por el paciente a los medios de suministro y exposición, pudiendo ser: acústicos, a través de un reproductor de voz, que permite la percepción auditiva por altavoz (6), visual, en el que se realiza la lectura directa del soporte mediante una pantalla (5).

30 Adicionalmente, el conjunto puede incorporar una tarjeta de datos tipo GSM (8), al objeto de que el propio médico pueda grabar en el dispositivo a través de INTERNET, haciendo uso de la conexión WIFI (4) del propio dispositivo, cualquier modificación del tratamiento que considere oportuno y que a través del propio dispositivo también actualizará su tarjeta

sanitaria al introducirla en el mismo, sin necesidad de que el paciente se desplace al centro médico.

5 No se considera necesario, hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan en sus diferentes aplicaciones. El diseño, forma o tamaño del dispositivo resultante, los elementos que lo componen, la tecnología de cada uno de ellos, y su integración como conjunto, así como la secuencia de operación finalmente resultante para el usuario, serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una  
10 alteración en la esencialidad del invento. Los términos en los que se ha descrito la memoria han de entenderse en sentido amplio y no limitativo.

### REIVINDICACIONES

1. Dispositivo recordatorio de recetas y tratamientos médicos, consistente en una máquina electromecánica especialmente destinada a facilitar a los pacientes en su casa la consulta de sus recetas y tratamientos médicos de forma sencilla y segura, caracterizada por tratarse de una pequeña unidad que puede incluir unos medios de sujeción o colgado sobre el usuario, y que consta de una fuente de energía incorporada y/o posibilidades de conexión a la red eléctrica, botón de activación del funcionamiento del sistema, una unidad central de control y procesamiento de datos, periféricos de entrada o acceso a los datos del paciente y periféricos salida, al objeto de llevar a cabo la comunicación con el referido paciente.
2. Dispositivo recordatorio de recetas y tratamientos médicos, según reivindicación 1, caracterizado por sus periféricos de entrada para acceder a los datos del paciente o llevar a cabo una actualización del funcionamiento del sistema, que consta de los siguientes elementos;
- A. Lector de tarjeta magnética.
  - B. Detector de huella del paciente.
  - C. Bus Universal en Serie o conexión "USB".
  - D. Sistema de conexión a INTERNET a través de tecnología WIFI.
3. Dispositivo recordatorio de recetas y tratamientos médicos, según reivindicación 1-2, caracterizado por sus periféricos de salida o comunicación con el paciente, consistentes en una pantalla de visualización de datos y un equipo de reproducción sonora.
4. Dispositivo recordatorio de recetas y tratamientos médicos, según reivindicación 1-3, caracterizado porque adicionalmente sus periféricos de entrada, también incluyen una tarjeta de datos tipo GSM, a través de la cual el propio médico pueda actualizar en remoto el tratamiento en el propio dispositivo, sin necesidad de que el paciente se desplace al centro médico.



# Figura 1

